Shirley Ferreira Benitez

De: Victor Casares <victor@isglatam.com>
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2023 13:35
Para: secretaria@cnv.gov.py
CC: Sonia Velilla; Shirley Ferreira
Asunto: Re: Nota SIV Nº 013/23 - Contrato 10/2021

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas acuso de recibido.

Éxitos

El jue, 21 de sep. de 2023 15:17, <secretaria@cnv.gov.py> escribió:

> Estimados Señores, buenas tardes,
>
> Adjuntamos la **NOTA SIV Nº 013/2023.**
>
> Agradeceremos tengan la gentileza de acusar recibo por este medio y otorgar un número de mesa de entrada.
>
> Reciban un cordial saludo,
>
> *Lucas Alvarenga*

NOTA SIV Nº 013/2023

Asunción, 21 de septiembre 2023

Sr. Victor Casares
Presente

Nos dirigimos a Usted, a efectos de comunicar que en atención a las disposiciones de la Ley N° *7162 "Que crea la Superintendencia de Valores en Sustitución de la Comisión Nacional de Valores y le otorga mayores atribuciones",* se deberá dar por terminado el Contrato N° 10/2021 correspondiente a la prestación de servicio de test de penetración y revisión de seguridad física y lógica de la CNV, por razones de interés público.

Al respecto, el art. 55 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos:... c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público..."*.

Asimismo, se aclara que la fecha de finalización de la relación contractual será desde el 1 de octubre de 2023, no obstante, los pagos por los servicios efectivamente prestados serán abonados conforme a los compromisos asumidos.

Atentamente,

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Firmado digitalmente por JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Fecha: 2023.09.21 12:50:22 -04'00'

Joshua Daniel Abreu Boss
Superintendente de Valores